

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 126  
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 12.05.2016  
Hora : 09: 35 hrs.  
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.  
Asisten : Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.  
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

Tabla

- Correspondencia Recibida
- Aprobación de Metas Institucionales y Colectivas de Funcionarios Municipales 2015.
- Modificación Presupuestaria
- Menaje Sr. Alcalde
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal siendo las 09:35 hrs. da inició a la reunión ordinaria de Concejo, agradece por la asistencia de los señores Concejales.

Sra. Secretaria doña Gladiela Matus solicita que se ratifique los acuerdos de la Sesión Ord. N° 117 de enero 2016, donde se aprobó los Saldos iniciales de Caja de Educación, Salud y Municipalidad y por motivos que desconozco en el Acta no se considero la aprobación de los Saldos Iniciales de Caja.

Sr. Hernández existió un falencia del Secretaria (s) por no haber dejado reflejados todo los acuerdos y esta una responsabilidad de la Sra. María Victoria Román y se realice investigación, además ha pasado mucho tiempo para dar solución.

Sra. Marcela Sanhueza no estoy de acuerdo con la opinión del concejal por que todo somos responsables, cuando fue aprobada el Acta en concejo se debería haber realizado la observación.

Sr. Aviles se esta solicitando la ratificación del acta y se incorporen los saldos iniciales de



caja.

Sr. Inzunza el aprueba se debe transparentar y ha pasado tres meses sin dar solución a esta omisión, por tanto solicito que se traigan los antecedentes para revisar.

Sr. Marcela Sanhueza efectivamente paso tres meses pero los responsables somos los fiscalizadores apruebo y se recibieron los documentos en su oportunidad.

Sr. Gallardo apruebo que se incorpore los saldos iniciales de caja en esta acta, fueron omitidas en los acuerdos de la sesión Ordinaria 117.

Sr. Aviles ¿ que sucede con el informe trimestral que debería haberse entregado el 15.04.2016?.

Sr. Administrador Municipal el Informe Trimestral debe ser entregada dentro de un plazo pero antes de ejecutar los informes para Contraloría y cancelación del IVA.

Sr. Presidente sugiere que para dar solución a la corrección del acta N° 117 los departamentos presenten los saldos iniciales de caja.

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 09 de fecha 09.05.2016 por un monto de M\$ 2.500.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 09 de fecha 09.02.2016 por un monto de M\$ 2.500.

2.- Ordinaria N° 126 de fecha 05 de mayo de 2016 de SECPLAC onde presenta Informe sobre situación semestral de Proyectos de inversión, año 2015 desarrollados por la Unidad de Secplac, en concordancia con el Plan de Desarrollo Comunal.

3.- Ord. N° 456 de fecha 02 de mayo de 2016 del Sr. Alcalde a la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo doña maría Paulina Saball.

“ En atención a audiencia solicitada, para abordar la problemática que afecta la actualización del Plan Regulador Intercomunal (PRI) Villarrica-Pucón, vigente desde el año1978, adjunto remito a Ud., dossier con presentación de antecedentes, y además copia de oficio SG IX N° 575 del 11.04.2014, el cual de cuenta de la vulneración del IPT por parte de otros servicios regionales con atribuciones en materia territorial, como lo es el SAG a través de la aplicación de la Ley 3.516, situación que ilustra con hechos concretos la obsolescencia del instrumento”.

Se hace entrega de copia del Ord. N° 456 de fecha 02.05.2016 a los señores concejales y sus antecedentes adjunto para su conocimiento.



- 4.- Udel Municipalidad de Pucón Sr. Jorge Cisterna V., solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para postular al Fondo FNDR 6% de Cultura, Deporte y seguridad, los siguientes proyectos sociales:
  - Juegos escolares de primavera, comunas lacustres, Pucón 2016 por M\$ 15.000
  - Rescate y difusión de la cultura, tradiciones y costumbres mapuches M\$ 20.000
  - Desde el mundo, desde mi tierra, embajada cultural de Pucón por M\$ 20.000
  - Memorias de la comuna de Pucón a través de nuestras visuales por M\$ 50.000
  - Habilitación del Centro de Esterilización Municipal y censo canino de zona urbanas por M\$ 20.000.
  - Jóvenes en Formación, Construyendo futuro por M\$ 9.000
  - Ampliación del sistema de cámara de vigilancia de la comuna de Pucón, 3era etapa por M\$ 20.000.
  - Recuperación Parque Los Boldos por M\$ 20.000.

Sr. Inzunza que monto deberá aporta el municipio para estos proyectos.

Sra. Marcela Sanhueza siempre he cuestionado que se presenten solo los títulos de los proyectos se debe presentar los proyectos.

Sr. Gallardo el profesional a cargo de la UDEL debería estar presente para que exponga.

Sr. Presidente los funcionarios están atemorizados de asistir a las reuniones de Concejo por que son muy mal tratadas.

**Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la postulación al Fondo FNDR 6% de Cultura, Deporte y seguridad, los siguientes proyectos sociales:**

- **Juegos escolares de primavera, comunas lacustres, Pucón 2016 por M\$ 15.000**
- **Rescate y difusión de la cultura, tradiciones y costumbres mapuches M\$ 20.000**
- **Desde el mundo, desde mi tierra, embajada cultural de Pucón por M\$ 20.000**
- **Memorias de la comuna de Pucón a través de nuestras visuales por M\$ 50.000**
- **Habilitación del Centro de Esterilización Municipal y censo canino de zona urbanas por M\$ 20.000.**
- **Jóvenes en Formación, Construyendo futuro por M\$ 9.000**
- **Ampliación del sistema de cámara de vigilancia de la comuna de Pucón, 3era etapa por M\$ 20.000.**
- **Recuperación Parque Los Boldos por M\$ 20.000.**

4.- Memorándum N° 062 de fecha 09.05.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario se adjunta listado de solicitudes de subvención municipales 2016, que han cumplido con los requisitos técnicos y administrativos, los que fueron revisados por la Comisión Técnica, según Reglamento de Subvenciones de la municipalidad de Pucón.

Se hace entrega a los señores concejales para su análisis y posterior aprobación.

5.- Ord. N° 30 de fecha 05 de mayo del 2016 de la Directora Departamento de Salud Municipal.



“ Por medio de la presente y en el marco de los distintos procesos de mejoramiento de la gestión de este Departamento de Salud, en particular en el ámbito de RR HH, vengo en solicitar respetuosamente al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal tenga a bien recibirnos en su reunión de la próxima semana a objeto de realizar presentación en el ámbito de la implementación en esta comuna de una nueva estrategia para mejorar el interés de lo recurso médicos por trabajar, permanecer y proyectarse en la comuna, ámbito de trabajo que debe ser necesariamente abordado y para lo cual debe contarse con el apoyo de este cuero colegiado”.

El Sr. Jorge Ríos funcionario del Depto. de Salud realiza una exposición de cuatro alternativas de mejoramiento de la contratación de médicos del departamento.

#### SITUACION ACTUAL

Requerimiento de Acuerdo a Norma Técnica PFS 3 de Médicos por cada 3.333 Beneficiarios

Inscritos:

PF 3 = Medico 44 hrs. por 3.333 Beneficiados

Situación Pucón

21.000 beneficiados

Dotación Aprobada 2016 6 Médicos 44 hrs.

Situación Nacional

Recomendado por Norma Técnica PFS 3

- 1 Medico 44 hrs. por cada 3.333 Beneficiarios
- APS Municipalizada
- 1 Medico 44 hrs. por cada 5.358 Beneficiarios
- Déficit Promedio Nacional = 37, 1%

Obs. Dotación definida no necesariamente es la contratada (problema) escenario es excepcional

#### Conceptos Básicos

La APS es la puerta de entrada al sistema de Salud Público ( Con Cobertura del 80% de la población)

Es la APS deben resolverse entre el 80 y 90% de los problemas de salud de los usuarios

Los países con mejor APS tienen mejor resultados en salud en al menos 15 puntos%

La APS produce mejores resultados con menores costos

La APS produce mayor Equidad en salud

#### PROBLEMAS ACTUALES

Alta Rotación de Médicos

- Alta Rotación de Médicos en DSM



- Promedio permanencia 3,5 años
- Bajo Ascenso en carrera Funcionaria
- Promedio ascenso nivel 14
- DEFICIT en cubrir 100% de Plazas
- Costos Ascendentes
- Incremento Asig. Art. 45 (competencia insana de DSM)
- Mejoramiento Carrera Funcionaria Cat. A
- Entregar Vivienda
- ACHM

#### PROBLEMAS PERCIBIDOS POR LOS MEDICOS DE APS

Inestabilidad Laboral

Inequidad de trato y pago entre los Municipios

Falta de Incentivos para trabajar en APS

Escasas posibilidades de capacitación y Especialización

Debilidades en aplicación de modelo de Salud familiar

Capitulo Médicos APS- Colegio Médico de Chile

Que Plantean como necesario de abordar lo Médicos de APS

Un modelo de atención donde la APS sea capaz de responder con Calidad,

Oportunidad y Dignidad a las necesidades de los Usuarios y la Comunidad

Que el Recurso Medico cuente con al menos un 80% de contratos indefinidos

Que se asegure acceso a Laboratorio Básico e Imagenología al 100 de los usuarios

Igualar las condiciones y oportunidades de acceso a formación en especialidades

Incorporar Asignación de por especialidades de un 30% del SB + AAP

#### Datos/Analisis

Especialidades V/S M. F.

Los internistas solicitan mas pruebas de Laboratorio o Radiológicas v/s

Los M.F. (73% v/s 34%) (NOREN ET AL 1980)

Los Pediatras solicitan mas pruebas de Laboratorios que los M:F: (FASHBANE Y STARFIELD 1981)

El grado de satisfacción es mayor en pacientes controlados por M.F. que otras especialidades (FARREL ET AL 1982)

La Resolutividad del M.F. v/s el Medico Gral. Por IC generada por cada 100 consultas es

M.F. 4.03 IC

M. Gral 7.68 IC (El recurso Médico en APS Pucon 2010)

#### CONCLUSIONES

Existencia de un escenario proclive al crecimiento sostenido de costos en RRHH Médicos en APS

Competencia en monto Art. 45, Vivienda... Mejoramiento Carrera...?



#### Alta rotación Médicos

- Promedio permanencia 3.5 años ( salida para especializarse o tomar otras ofertas laborales
- Los médicos no proyectan su permanencia en las comunas

Los Médicos Familiares, con la base en la Instalación del modelo vigente, post Reforma Sanitaria.

#### COMO LO SOLUCIONAMOS...?

Plan A.- INCREMENTO ASIGNACION ART: 45 en condiciones similares a las ofertas actualmente por DSM Loncoche, esto es \$ 1.000.000 mes por Medico 44 hrs.

Coto Anual Adicional 06 Médicos 44 Hrs. \$ 28.800.000

#### Interrogantes...

Garantiza permanencia por un periodo mayor?

Será el inicio una Guerra de incrementos del Art. 45?

Cuando deberé incrementar el monto del Art. 45

#### Como lo Solucionamos

Plan B.- Incorporamos beneficio vivienda construyendo 06 viviendas de al menos 72 mts<sup>2</sup> a razón de \$ 300.000 mt<sup>2</sup> (estándar mínimo para que sea atractivo)

Costo de Inversión Inicial \$ 129.000.000

#### Interrogantes

- Garantizo la permanencia?
- Es un complemento al incremento de la Asignación del Art. 45 ¿

Les interesa la vivienda?

Y si se compra una?

#### Como lo Solucionamos ¿

Plan C.- Propuesta SSASUR considera lo siguiente:

SSASUR ampliar Dotación de Médicos en tres cupos (ofrece los cupos/ silla al DSM Pucón)

Estas sillas de Ley Médica ofrecen acceso a mejores becas después de tres años de trabajo

Los cupos se llevan vía Concurso Público al que evidentemente postularán los Nuestros médicos interesados por:

Acceso a especialidades Atractivas

Mejoramiento remunerativo muy atractivo.

#### Como lo Solucionamos

Plan C.- (continuación)



### Problemas

El financiamiento de las remuneraciones es con cargo el Presupuesto Municipalidad de Pucón.

### Interrogantes?

Silos cargos se los adjudican nuestros médicos ¿

Se mantendría igual cantidad de médicos a un mayor costo ( renta Médicos ley app 1.6 millones mas mes)

Se mantendría la rotación promedio 3,5 años

Estos Especialistas no retornan a APS

Costo anual estimado \$ 57.600.000 a razón de 1.6 millones mes pos cada medico x 3

Y a los que quedan deberíamos pagarles lo mismo?

(\$ 57.600.000.- mas.. ¿ )

### PROPUESTA

#### Objetivos

Garantizar la permanencia de los Médicos en la APS Municipal de la comuna de Pucón al menos por 8 años desde su primer contrato en el DSM Pucón.

Aumentar la capacidad resolutiva de los Médicos de DSM Pucón por la vía de su incorporación en proceso formativo de especialidad en el ámbito de La Salud Familia y especialidades básicas.

Realizar convenio formativo con Universidades que incorpore otros ámbitos del desarrollo de competencias del Equipo de Salud.

#### Descripción:

La propuesta considera la implementación de un programa de formación de especialidades medicas y aumento de las competencias del equipo por medio de la especialización de al menos 06 profesionales por parte de Universidad que ofrezca las especialidades requeridas por el DSM y otras formaciones y que considera la devolución de la formación por el especialista manteniéndose presentado servicio en el DSM por al menos tres años post formación.

#### Propuesta (2)

Lo anterior permitirá cambiar paradigma de tiempo medio de permanencia de 3.5 a al menos 08 años de permanencia mínima en el DSM.

Los costos operativos de su implementación ascienden a promedio \$ 38.500.000 anuales por un periodo de 07 años (Programa dura 10 años) de costos, los cuales consideran además reemplazo en un 75% de las horas de ausencia de los becados.

#### Escenario Actual

La Universidad Austral de Chile sede Valdivia está Interesado en desarrollar Programa, como una malla formativa que se ajusta a requerimiento. (Familiar y Comunitaria)



Equipos Médicos del DSM están profundamente interesados en participar en el programa

No se han cuantificado otros beneficios formativos a los cuales el equipo pudiera acceder

Existe un incentivo a especialistas del MINSAL a partir del año 2015 (monto actual 1.2 millón mes)

Sr. Aviles el tema de cumplimiento de metas de la vacunación ¿Cómo se encuentra'.

Sra. Viviana Galle falta realizar vacunación en sector rural y se requiere de vehículo. Sr. Administrador Municipal se entrego un vehículo de alcaldía para apoyar el proceso de vacunación.

Sr. Presidente los resultados y los avances en el tema de mejoramiento de funcionamiento de salud se esta visibilizando y agradezco a la comisión de salud que ha funcionado muy bien. Propongo que se tome resolución a la presentación sobre mejoramiento de la formación de especialidades médicas.

Sra. Marcela Sanhueza le parece interesante que el MINESAL aporte ingreso, ¿ me gustaría saber cuales son los recursos que pondría el municipio y que se hizo con el tema de Percápita y ese es el piso, se ha aumentado como se ha hecho, hubo intervención.

Sra. Viviana Galle que el próximo año seguramente aumentara por el tema del uso digitalizado Villarrica no se podrá quedar con el percápita.

Sra. Marcela Sanhueza ¿ que estrategia esta realizando salud para que aumente el percápita.

**Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la propuesta de la Dirección de Salud Municipal quedando como sigue:**

**Plan C.- (continuación)**

**Problemas**

**El financiamiento de las remuneraciones es con cargo el Presupuesto Municipalidad de Pucón.**

**Interrogantes?**

**Silos cargos se los adjudican nuestros médicos**

**Se mantendría igual cantidad de médicos a un mayor costo ( renta Médicos ley app 1.6 millones mas mes)**

**Se mantendría la rotación promedio 3,5 años**

**Estos Especialistas no retornan a APS**

**Costo anual estimado \$ 57.600.000 a razón de 1.6 millones mes pos cada medico x 3**

**Y a los que quedan deberíamos pagarles lo mismo?**

**(\$ 57.600.000.- mas.. ¿ )**

6.- Ordinario N° 10 de fecha 11 de mayo de 2016 de la Unidad de Control Municipal donde remite informe de cumplimiento de Metas Institucionales 2015.



“Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.803 actualizada por la Ley N° 20.723 (Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal), que fuere publicada en el D.O. con fecha 30.01.2014, que Establece Asignación de Mejoramiento a la Gestión Municipal, remite Informe que concluyéndose que se ha complicado con el 90% de las Metas Institucionales previamente establecidas, y para el caso de las Metas de desempeño Colectivas por áreas de trabajo, se informa cada una de ellas y sus diferentes grados de cumplimiento por parte de cada Unidad municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Administración Municipal	93,1 %
Juzgado de Policía Local	90 %
Informática	100%
Secretaría Municipal	100%
Oficina de Partes, Archivos y Reclamos	100%
Dirección de Obras	91%
Secretaría de Planificación	93,7%
Aseo y Ornato	90%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Turismo	90%
Social	100%
Organizaciones Comunitarias	100%
Dirección de Administración y Finanza	96,4%
Contabilidad y Presupuesto	96,4%
Remuneraciones	96,4%
Adquisiciones	96,4%
Inspección Casino	96,4%
Rentas y patentes	96,4 %
Inspección Municipal	100%
Tesorería	96,4%
Control	92%
ADM. Recintos Municipales	100%

**Se aprueba las Metas Institucionales y Colectivas de los Funcionarios Municipales correspondiente al año 2015 de acuerdo al Informe de la Unidad de Control Municipal, la Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser esposa de un Funcionario de la Inspección del Casino Municipal.**

#### **MENSAJE SR. ALCALDE**

- 1.- Invita a los señores Concejales a la Inauguración del Mejoramiento del alumbrado Público de Villa San Pedro.
- 2.- Se realizó reunión con Vialidad en Santiago y se trató el tema del ensanche del camino sector El Claro.
- 3.- Reunión con la Directora de Aeronáutica se compró el terreno para aeropuerto y se apoyara con todo el proyecto de la construcción del terminal de pasajeros.



4.- Se reunió con Sr. Patricio Anabalón de la CGE Distribución de Villarrica y se trató el tema de la poda de los árboles que la dejan votada, y ofreció habilitación de los puntos negros en camino en puente El Turbio.

Sr. Inzunza que sucede con los proyectos rurales de electrificación que hay varias familias que necesitan luz.

Sr. Alcalde se le dio la orden a SECPLAC para que trabaje en el tema.

5.- Se entregará la construcción del Portal de Entrada que se encuentra en camino al Volcán a CONAF para que entregue información del parque nacional Villarrica.

6.- Solicitar autorización para mejorar camino a Chinai por sector de Palguín en 4 Kms. Para acceder a la Termas Geométricas que hoy las empresas tienen que recorrer 90 Kms.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz solicita al Concejo autorización para arrendar terreno por dos años por un monto mensual de \$ 300.000 a la Sra. Inés del Carmen Riumalio Sanz Recinto Taller Municipal Cam. Internacional Km 4.0 de Pucón.

**Se aprueba el arriendo por dos años por un monto mensual de \$ 300.000 a la Sra. Inés del Carmen Riumalio Sanz, para ser usado como Recinto Taller Municipal Cam. Internacional Km 4.0 de Pucón.**

Sr. Inzunza el personal no está de acuerdo con el arriendo, cuando se compró una hectárea de terreno en el sector del parque se tomó el acuerdo por que se instalaría el recinto municipal.

Sr. Administrador Municipal hay un compromiso con las Comunidades Indígenas para que ingresen al sector que se dejó establecido cuando se realizó el Saneamiento del Parque Municipal.

Sr. Hernández estamos en forma provisoria en el Parque Municipal, considero que con los camiones se romperá la pavimentación, y la gente hoy no tiene las condiciones mínimas para que funcionen.

Sr. Presidente se está habilitando comedores, tiene luz, baño, bodega la gente la van a buscar con sus herramientas y salen de ahí.

Sr. Hernández del punto de vista del transporte el compromiso de llevar a la gente a comer a ese lugar es indigno. ¿Administrador cuál fue el compromiso?

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz dentro las obligaciones es administrar los recursos y para aumentar estos se requiere autorización para Llamar a Licitación la Publicidad de 34 garitas, con la finalidad que estas se les realice mantención e ingreso propios al municipio.



Sr. Inzunza sugiere que se coloque publicidad con mensajes municipales.

Se aprueba realizar el Llamado a Licitación Pública la Publicidad en 34 garitas peatonales, no vota la Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Gallardo no vota que se espere una semana más con el fin que sea analizado en tema con los antecedentes.

Sr. Inzunza sugiere que se deje un galpón metálico para acopio de los enceres que se usan los programas Rurales.

Sr. Administrador Municipal informa que se traspasara un mini bus para el transporte de los trabajadores a sus lugares de trabajo a diario que realizan en la comuna.

Sr. Alcalde se comprar un Bus para el sector de Carileufú se hará uso de fondos del Presupuesto Municipal y se retira el Mini bus marca IVECO.

Sra. Patricia Mena este mini bus siempre se dijo que era un vehículo usado que se había adquirido y siempre estuvo con problemas.

#### PUNTOS VARIOS

Sr. Aviles

- 1.- Solicitud informe de Horas Extraordinarias de Educación, Salud y Municipalidad.
- 2.- Solicitud copia del Convenio del Banco del Estado
- 3.- Paso de cebra en calle Del Pillan
- 4.- Iluminación en Pasos de Cebra Sr. Alcalde se solicitará a Transito para que realice el estudio.
- 5.- Solicitar a Carabineros Un Plan de Seguridad de Transito para los alumnos de la comuna.

Sr. Alcalde se debe tomar una resolución por el uso del semáforo de Eltit por que es necesario para que la gente pueda cruzar.

Sr. Hernández

- 1.- Se requiere de iluminación frente a la garita de Villa San Pedro.
- 2.- Instalar letrero Zona de Colegio en calle S. Engler.
- 3.- Los funcionarios en el parque no tienen baños.
- 4.- Agradecer a la Dirección de Obras por la capacitación de la Ley del Mono en la población.

Sr. Inzunza

- 1.- Solicitud información sobre Fusión de los programas de Asistencia Técnica del PRODER, no se debe olvidar que hay Convenio entre INDAP y el Municipio.



**Se acuerda que se oficie a INDAP invitar a participar en reunión de Concejo para que entreguen información sobre Fusión de Programa de Asistencia Técnica PRODESAL y PDTI.**

2.- ¿ Que sucede con la publicidad instalada de ayuda social solidaria comité Alto Bío Bío sobre tema de alto índice de pobreza (Yessica Fernández de Dideco) esta canalizando esta solicitud, se esta ocupando ingresos municipales?.

3.- Reunión JJ VV Los Arrayanes, la sede no tiene luz, en poste de acceso ha sido deteriorado y que se coloque una señal ética.

Sra. Patricia Mena

1.- ¿Cuando se inicia el taller de peluquería?

Sr. Alcalde dará respuesta a esta petición.

2.- Solicitud ampliación de red de energía eléctrica en sector de san Luis Sra. María Ayalef por favor ayudar a la gente.

3.- ¿ Que sucede con el Bono de equipo de gestión Bono SEP desempeño de los asistente de los Establecimientos que no pudieron realizar los objetivos?

Se solicita al Sr. Duran que se estudie la solicitud de cancelación Bono.

4.- Nomina de Profesores que cumplieron con la titularidad.

Sra. Marcela Sanhueza

1.- ¿Que sucede con tema de reciclaje si se han sacado los contenedores? Es la sensación que tiene la comunidad.

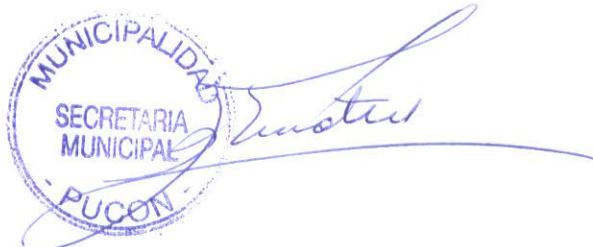
2.- Me preocupa la propuesta presentada por el Municipio sobre el Llamado a Licitación de la nueva Concesión del Casino de Juegos de la comuna, por que nunca se solicito Hotel de cuatro estrellas.

Sr. Administrador Municipal que hoy llegó de la Superintendencia de Casino las condiciones que se llamará a Licitación, se hace entrega del documento de la Superintendencia de Casino, se dejó considerado el 33% de las utilidades del casino.

Sra. Marcela Sanhueza reitera la proposición del Hotel existente.

3.- Sra. Marcela Sanhueza que pasa con la Boleta de Garantía del Casino Juegos que seria cobrado por no cumplimiento, que la Sra. Asesor Jurídico presentaría.

Sr. Gallardo



1.- Sra. Gladiela Matus que sucede con el informe solicitado por tema del Proyecto de Ingles que se pidió a la Dirección de Educación municipal.

2.- Que sucede con el arriendo del Sr. Veloso que se acordó por término y aun hay container y piedras.

3.- Que sucede con el proyecto que se postulo a fondos regionales de Deporte que aún no se ha retirado el Cheque de \$ 7.000.000 esta caducado este debería haberse retirado en febrero, por tanto solicito hacer llegar informe de parte de Extraescolar y el coordinador de deporte.

3.- El Sr. Quiñones del Papal solicita PVC Hidráulico de 6" que fue roto por Vialidad para reparar el camino.

Sra. Marcela Sanhueza ¿ que sucede con los derechos de agua municipales?

Sr. Alcalde se encuentra en la etapa de acuerdos.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

ACUERDO:

**1.- Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la postulación al Fondo FNDR 6% de Cultura, Deporte y seguridad, los siguientes proyectos sociales:**

- Juegos escolares de primavera, comunas lacustres, Pucón 2016 por M\$ 15.000
- Rescate y difusión de la cultura, tradiciones y costumbres mapuches M\$ 20.000
- Desde el mundo, desde mi tierra, embajada cultural de Pucón por M\$ 20.000
- Memorias de la comuna de Pucón a través de nuestras visuales por M\$ 50.000
- Habilitación del Centro de Esterilización Municipal y censo canino de zona urbanas por M\$ 20.000.
- Jóvenes en Formación, Construyendo futuro por M\$ 9.000
- Ampliación del sistema de cámara de vigilancia de la comuna de Pucón, 3era etapa por M\$ 20.000.
- Recuperación Parque Los Boldos por M\$ 20.000.

**2.- Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la propuesta de la Dirección de Salud Municipal quedando como sigue:**

**Plan C.- (continuación)**

**Problemas**

El financiamiento de las remuneraciones es con cargo el Presupuesto Municipalidad de Pucón.

**Interrogantes?**

Silos cargos se los adjudican nuestros médicos

Se mantendría igual cantidad de médicos a un mayor costo ( renta Médicos ley app 1.6 millones mas mes)

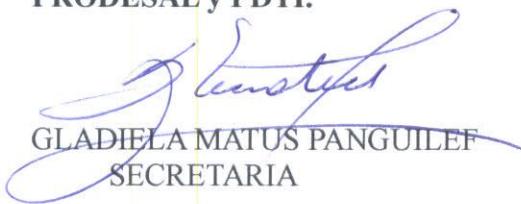


Se mantendría la rotación promedio 3,5 años  
Estos Especialistas no retornan a APS  
Costo anual estimado \$ 57.600.000 a razón de 1.6 millones mes pos cada medico x 3  
Y a los que quedan deberíamos pagarles lo mismo?  
(\$ 57.600.000.- mas.. ¿ )

3.- Se aprueba las Metas Institucionales y Colectivas de los Funcionarios Municipales correspondiente al año 2015 de acuerdo al Informe de la Unidad de Control Municipal, la Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser esposa de un Funcionario de la Inspección del Casino.

4.- Se aprueba el arriendo por dos años por un monto mensual de \$ 300.000 a la Sra. Inés del Carmen Riumalio Sanz, para ser usado como Recinto Taller Municipal Cam. Internacional Km 4.0 de Pucón.

5.- Se acuerda que se oficie a INDAP invitar a participar en reunión de Concejo para que entreguen información sobre Fusión de Programa de Asistencia Técnica PRODESAL y PDTI.



GLADIS MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

